



ACTA DE LA MESA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN A LOS CARGOS DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

1. Constitución de la Mesa Electoral.

Siendo las nueve horas del trece de septiembre de 2022, están presentes:

- D. Miguel Margolles Fernández en calidad de presidente titular
- D. Roberto Qiang Iglesias Cases en calidad de vocal titular
- D. Héctor Pantín García en calidad de vocal titular

Estando presentes todos los titulares, no se requiere de la presencia de los suplentes indicados por la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes.

2. Proceso de votación

Siendo las diez horas, la Mesa Electoral da fe de que se ha abierto legítima y correctamente el periodo para realizar las votaciones, mediante la aplicación web Sufragium.

Se reciben tres dudas debido a problemas que ha habido a la hora de realizar el proceso de doble autenticación, las tres se resuelven correctamente.

Se recibe otra duda sobre cómo acceder a la votación.

Se reciben dos solicitudes sobre un impedimento a la hora de votar. La Mesa Electoral, examinando la solicitud, desestima la susodicha ante la falta de pruebas. Se anexa en el presente acta dicha solicitud.

3. Escrutinio

Siendo las 21 horas del martes 13 de septiembre de 2022, la Mesa Electoral da comienzo al escrutinio de los votos.



Consejo de Estudiantes
Conseyu d'estudiantes

Universidad de Ovi
Universidá d'Uvié
University of Ovie



Los resultados de dicho escrutinio son:

- A la candidatura de D. Jesús Vera Berdasco, para el cargo de Presidente, 16 votos y un voto en blanco.
- A la candidatura de D. Eloy Eyaralar Baizán, para el cargo de Tesorero, 15 votos y dos votos en blanco.
- A la candidatura de D. Andrés Fernández Menéndez, para el cargo de Secretario, 15 votos y dos votos en blanco.

Siendo el número total de votos emitidos 19, estimados por la solicitud anteriormente mencionada dos votos nulos, de los 33 miembros censados.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, se levanta la sesión recogida en est acta, como miembros de la Mesa Electoral, damos fe.

Fdo.: D. Miguel Margolles Fernández en calidad de presidente titular.

Fdo.: D. Roberto Qiang Iglesias Cases en calidad de vocal titular.

Fdo.: D. Héctor Pantín García en calidad de vocal titular.

ANEXO I: SOLICITUDES RECIBIDAS



Universidad de Oviedo

D/D^a [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED]
con matrícula en el [REDACTED]
con teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]
de la ciudad [REDACTED] provincia de Asturias

EXPONE que: el martes 13 de septiembre se inició a las 10 horas las votaciones a Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo. En el ejercicio de mis derechos, establecidos por el Reglamento de las Asambleas de Centro y del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, procedí a realizar mis votaciones. No obstante, debido a problemas técnicos, he podido comprobar, y ruego a la Mesa lo compruebe de nuevo, no se ha enviado correctamente mi elección.

SOLICITA que, previos los trámites reglamentarios, considere añadir, a la hora de realizar el escrutinio, un voto más a D. Jesús Vera, como Presidente, a D. Andrés Fernández, como Secretario, y a D. Eloy Eyaralar, como Tesorero. Es imperativo realizar esta modificación para garantizar el sufragio universal, igual, directo, libre y secreto.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales de los estudiantes que participan en este procedimiento tienen carácter obligatorio y la negativa a suministrarlos impedirá la realización de la gestión administrativa para la que se ha confeccionado el formulario. Los datos personales serán recabados, tratados y, en su caso, cedidos para la gestión del procedimiento, la realización de la gestión académica y docente relacionada con el interesado y su expediente, así como la realización de acciones destinadas al seguimiento, evaluación y encuestas relativas a los servicios universitarios prestados así como al fomento del empleo.

El responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de Oviedo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación, portabilidad y supresión (este último también llamado "derecho al olvido") se ejercerán ante la Universidad de Oviedo, Secretaría General, sita en la calle Principado número 3, tercera planta, 33007 Oviedo, o a través de la dirección de correo electrónico datospersonales@uniovi.es. Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control en www.aepd.es.

En Oviedo, 13 de septiembre de 2022

Firma

[REDACTED]

Dirigido a: Junta Electoral del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo.

Presentar en: Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en los Registros Auxiliares de:
- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
- Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
- Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
- Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
- Administración del Campus del Milán. C/ Amparo Pedregal s/n. 33011-Oviedo